

# laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA



JUEVES 15 DE MAYO DE 2025 N° 12.845 • DÓLAR VENTA Bs 6.96

loUrgente loImportante loInteresante Opinión

**Samuel Doria Medina** elige al economista José Luis Lupo como su acompañante de **fórmula** [4] Nacional

[4] Nacional  
**Manfred y Tuto**  
piden unidad  
en torno a sus  
candidaturas



Marcas  
**San Antonio**  
hace historia,  
pasa a la  
Sudamericana

[6] Economía y empresa  
**Choferes, en**  
emergencia  
por escasez de  
combustibles

[8] Mundo  
**El Papa ofrece**  
su mediación  
para poner fin  
a conflictos

[6] Economía y empresa  
**Dólar paralelo**  
rompe récords  
y ya supera  
los Bs 16

## EL TCP CONFIRMA LA INHABILITACIÓN DE EVO Y ÉSTE DESOYE FALLO

► La decisión fue aprobada por **unanimidad**. El MAS acudirá a tribunales **internacionales**

► El Órgano **Electoral** hará conocer su posición una vez conozca la sentencia del **TCP**

[2-3] Nacional



# Nacional



**Elecciones.** El dirigente Ponciano Santos, del evismo, afirmó que las elecciones 'están en riesgo' y que el TSE hará 'fraude' al influjo del Gobierno.

## Evo Morales inhabilitado

## El TCP confirma el límite de una sola reelección

### Sentencia.

Acción de los diputados Leonardo Ayala y José Carlos Gutiérrez

RUBÉN ATAHUICHI ■ LA PAZ

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) confirmó el límite de una sola reelección para Presidente y Vicepresidente. La sentencia afecta al expresidente Evo Morales, que quedará inhabilitado para las elecciones generales del 17 de agosto próximo.

A través de la Sentencia Constitucional 0007/2025, del 13 de mayo reciente, el TCP atendió la acción de inconstitucionalidad contra partes de las leyes 381, de Aplicación Normativa, y 026, de Régimen Electoral presentada por los diputados de Creemos Leonardo Ayala y José Carlos Gutiérrez.

(...) El Presidente y el Vicepresidente están habilitados para una reelección por una sola vez de manera continua, considerando que el término 'una sola vez' implica también la limitación de alcanzar a un tercer mandato, sea éste de forma continua o discontinua", señala la sentencia aprobada por unanimidad por el TCP.

Se trata de un fallo que dio la estocada definitiva a las intencio-



FALLO. Gonzalo Hurtado e Yván Espada, en conferencia de prensa junto a otros magistrados, ayer.

nes de Morales de optar por una nueva candidatura presidencial. Es aplicable "en la situación en curso", explicó el TCP.

Al amparo de la Constitución Política del Estado de 2009, el líder político participó de las elecciones generales de 2009, 2014 y las fallidas de 2019. Es decir, Morales ya fue reelecto una primera vez en los comicios de 2014.

Además, fue elegido presidente en 2005 bajo la vieja Constitución.

Luego de conocida la sentencia, el TCP convocó a una conferencia de prensa en Sucre para explicar los alcances del fallo.



3  
veces anteriores  
fue elegido Evo  
Morales

"A partir de esta sentencia, queda consolidado que, dentro del actual marco constitucional, ningún ciudadano boliviano, bajo ninguna circunstancia, puede ejercer más de dos veces el cargo electo de Presidente y Vicepresidente, sea éste de forma continua o discontinua", dijo el magistrado relator de la sentencia y decano del TCP, Yván Espada.

El mismo diputado Gutiérrez recurrió antes al TCP para solicitar la enmienda, complementación y aclaración de la Sentencia Constitucional 1010/202-S4, del 28 de diciembre de 2024.

Esta sentencia fue resultado de una acción de inconstitucionalidad de las elecciones judiciales presentada por Miguel Ángel Balcázar. Sin embargo, hizo consideraciones teóricas y jurídicas respecto de la reelección indefinida.

Si bien no aludió a Morales, dicha sentencia concluyó, en sus consideraciones, y no en el fallo, que "la habilitación de la reelección presidencial indefinida es contraria a los principios de una democracia representativa".

Además, invocó la Opinión Consultiva OC-28/21, de 7 del junio de 2021, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH), que "señaló que la reelección presidencial indefinida no constituye un derecho autónomo protegido" por las convenciones internacionales.

El 1 de noviembre del año pasado, el TCP, a través de la relatoría del mismo Espada, emitió el Auto Constitucional 0083/2024 ECA., que estableció que las "autoridades electas del Órgano Legislativo, Ejecutivo y Judicial, el ejercicio de su periodo de mando, únicamente por dos periodos, sean estos continuos o discontinuos sin posibilidad de ampliarse a un tercer mandato".

Además, prohibió el acceso al cargo "mediante las otras formas". "Ninguna autoridad electa que hubiera superado dos candidaturas anterior podrá candidatear y menos ejercer los cargos" de Vicepresidente o Presidente de las Asamblea Legislativa o Presidente de la Cámara de Senadores o de Diputados, complementó el auto constitucional de 2024.



Dirigente Ponciano Santos, ayer.

'Ahora ha empezado la batalla y la revolución'

**R. A. ■ LA PAZ**  
Reunidas de emergencia, las organizaciones sociales del evismo advirtieron con movilizaciones en contra de la decisión del Tribunal Constitucional que cierra el paso a la candidatura del expresidente Evo Morales.

En conferencia conjunta en la sede de la Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico, en Lauca Ñ, Cochabamba, los dirigentes de

nunciaron que la acción de los magistrados "autoprotagonistas" responde al gobierno del presidente Luis Arce.

La mañana de ayer, el TCP explió su Sentencia C on s i t u c i o n a l 0007/2025, que limita la reelección del Presidente y del Vicepresidente a "una sola vez".

Es decir, aquellos no pueden optar a una tercera elección.

La dirigencia evista del Pacto de Unidad y el

Estado Mayor del Pueblo cuestionó la sentencia, aunque aseguró que Morales "está habilitado".

Juanita Ancieta, de las Mujeres Bartolina Sisa, consideró que los magistrados del TCP "ya se pasaron demasiado". "Basta de someterse a estos señores, no es su competencia", alertó.

En tanto, el dirigente campesino Ponciano Santos cuestionó al gobierno de Arce. "El país está viviendo una situa-

ción crítica y difícil con el actuar del gobierno de Luis Arce", dijo.

Advirtió que "ahora sí ha empezado la batalla y la revolución".

Recordó que hace unos meses dijo que, "por las buenas o por las malas, el comandante Evo debe ser inscrito" por el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

"El TSE tiene que escuchar al candidato de las grandes mayorías", complementó Ancieta.

**Sentencia sobre la reelección**

Una vez sean notificados, los vocales del TSE, en sala plena, analizarán la sentencia, a qué cargos se dirige, qué condiciones estipula y qué nuevos requisitos incluye

# Ávila: TSE informará su posición una vez conozca fallo del TCP

El Tribunal Supremo Electoral espera la notificación oficial

**BORIS GÓNGORA ■ LA PAZ**

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Gustavo Ávila señaló ayer que una vez se les notifique con la sentencia sobre la reelección continua y discontinua del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), la sala plena analizará los alcances del fallo y emitirá un pronunciamiento oficial.

“Esa sentencia constitucional va a ser pública en las próximas horas y va a ser notificada en virtud a la relación del tema al Tribunal Supremo Electoral”, dijo.

Indicó que una vez sean notificados, los vocales en sala plena analizarán la sentencia y a qué cargos se dirige, qué condiciones estipula y qué nuevos requisitos

incluye. En virtud a esos elementos, los vocales se pronunciarán, añadió la autoridad.

“La Constitución, para aclarar, establece que cualquier funcionario público está obligado a dar cumplimiento expreso a las sentencias que emite el Constitucional”, aseveró Ávila.

En esa línea, el vocal Francisco Vargas añadió que el fallo constitucional requiere de un análisis y puntualizó que no existe un plazo determinado para emitir una postura oficial.

“Las sentencias son, entendemos, de cumplimiento obligatorio en el marco del artículo 103 de la Constitución. Vamos a establecer una postura sobre los alcances de

dicha sentencia de manera oficial una vez que conozcamos en extenso este documento”, afirmó.

El TCP presentó ayer la Sentencia Constitucional 007/2025 que prohíbe ejercer los cargos de presidente y vicepresidente en más de dos ocasiones, sean estas de forma continua o discontinua.

**DECISIÓN.** El magistrado Iván Espada explicó que la jurisprudencia constitucional emitida es “plenamente aplicable en el tiempo”, lo que implica que debe considerarse también a los períodos constitucionales de mandato que ya concluyeron en el pasado.

Ante la sentencia, el expresidente Evo Morales anunció que llevará a los magistrados del TCP ante los tribunales internacionales por violar los derechos de los ciudadanos a ser electores y/o elegidos en las urnas.

“Seguros de su poder e impunidad temporal que le otorga el gobierno, el TCP pisotea la Constitución y dicta fallos inconstitucionales, arbitrarios y de acuerdo al gusto de los gobernantes. Como es muy difícil encontrar justicia, por ahora, vamos a llevarlos a tribunales internacionales”, dijo Morales.

## Arce pide no arriesgar el bienestar del pueblo

El presidente Luis Arce insistió en su llamado a lograr la unidad

**B. G. ■ LA PAZ**

El presidente Luis Arce insistió ayer en la unidad y pidió no poner en riesgo el porvenir y el bienestar del pueblo por “apegos individuales”.

“En un momento de decisión ineludible, o defendemos nuestro Estado Plurinacional y sus conquistas populares, o por la división, facilitamos el retorno de la derecha al gobierno”, señaló el mandatario en un video pregrabado y difundido en su cuenta de X.

El jefe de Estado anunció el martes que bajó su candidatura presidencial por el Movimiento Al Socialismo (MAS) de cara a las elecciones generales del 17 de agosto.

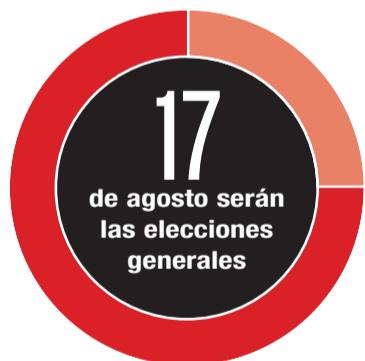
Además, Arce desafió a Evo Morales a “no insistir” en su candidatura presidencial y pidió al presidente de la Cámara de Senadores, Andrónico Rodríguez, asumir esa unidad que pregona en sus proclamaciones. Advirtió que en las elecciones no solo está en juego el candidato que vaya a ocupar el cargo de presidente, ni los curules parlamentarios, sino el Estado Plurinacional de Bolivia que la “derecha busca destruir”.

El mandatario reiteró ayer que tomó con firmeza la decisión de seguir junto al pueblo para continuar impulsando la rueda de la historia hacia adelante desde donde le toque seguir luchando.



que prohíbe ejercer los cargos de presidente y vicepresidente en más de dos ocasiones, sean estas de forma continua o discontinua.

Al respecto, Morales señaló que la Constitución “no prohíbe” la reelección discontinua. Argumentó que el artículo 168 de la carta magna establece que “el periodo de mandato de la Presidenta o del Presidente y de la Vicepresidenta o del Vicepresidente del Estado es de cinco años, y pueden ser reelectas o reelectos por una sola vez de manera continua”.



## Evo dice que acudirá a tribunales internacionales



EVO MORALES FACEBOOK

El expresidente afirmó que llevará a magistrados a esas instancias

**B. G. ■ LA PAZ**

Ante la sentencia que declara inconstitucional la reelección continua o discontinua por más de dos veces, el expresidente Evo Morales anunció ayer que llevará a los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) ante los tribunales internacionales por violar los derechos de los ciudadanos a ser electores y/o ser elegidos en las

urnas”, escribió el exmandatario en sus redes sociales.

“Seguros de su poder e impunidad temporal que le otorga el gobierno, el TCP pisotea la Constitución y dicta fallos inconstitucionales, arbitrarios y de acuerdo al gusto de los gobernantes. Como es muy difícil encontrar justicia, por ahora, vamos a llevarlos a tribunales internacionales a todos aquellos que prevarican por razones políticas y violan los derechos de los ciudadanos a ser electores y/o ser elegidos en las

urnas”, escribió el exmandatario en sus redes sociales.

La diputada evista Gladys Quispe también afirmó que acudirán a instancias internacionales por el fallo. “A través del equipo jurídico se va acudir a diferentes instancias nacionales porque los (magistrados) autoprorrogados están sumisos al Ejecutivo. En instancias internacionales nos presentaremos para hacer prevalecer nuestro derecho democrático y político”, dijo.

El TCP presentó ayer la Sentencia Constitucional 007/2025

# Doria Medina presenta a José Luis Lupo como su acompañante

**Campaña.** La alianza Unidad ya tiene al binomio para las elecciones generales

BORIS GÓNGORA ■ LA PAZ

Durante la convención de la alianza Unidad, ayer, el candidato presidencial Samuel Doria Medina presentó a José Luis Lupo como su acompañante de fórmula para las elecciones generales del 17 de agosto.

“He encontrado una persona, no muy lejos, sino más bien cerca, que tiene experiencia en haber resuelto siete crisis económicas a lo largo de nuestro continente y que tiene conocimiento profundo de los organismos internacionales”, resaltó Doria Medina.

Asimismo, indicó que los bolivianos en esta elección no necesitan la renovación sino la inclusión, sin embargo, dijo que el factor que “hace que el agua nos llegue a la nariz es la crisis económica y la falta de dólares”.

“Eso es lo que tenemos que resolver inicialmente y después tenemos muchas otras tareas”, dijo el aspirante a la Presidencia.

José Luis Lupo, economista de profesión, fue ministro de Hacienda, Desarrollo Económico, Informaciones, Gobierno y Presidencia durante los mandatos de Jaime Paz Zamora, Hugo



**ALIANZA.** La fórmula de Unidad fue presentada en una convención.

Banzer Suárez, así como también de Jorge Tuto Quiroga.

De esta manera, la alianza Unidad se prepara con Doria Medina y Lupo como su binomio para las próximas elecciones generales del 17 de agosto.

En días pasados hubo una polémica en la alianza por la aparición de una “lista negra” de veto atribuida a Luis Fernando Camacho para las ternas de candidatos. Al respecto, Doria Medina, aseguró este lunes que no comentará sobre conversaciones privadas y que él es responsable de las listas. La existencia de una “lista negra” causó un sismo en la campaña del empresario.

Según se informó, Camacho hizo conocer a Doria Medina nombres vetados para que no participen en las listas de las candidaturas que el empresario presentará ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Trascendió que en esa lista se encuentran Vicente Cuéllar, Pamela Flores, Samanta Nogales, Rafael Hurtado, Luisa Nayar, Paola Aguirre, Andrea Barrientos, Yamila Román y Luciana Campero. Cuéllar ratificó su apoyo a Doria Medina, empero, lanzó duras críticas contra Luis Fernando Camacho e indicó que es primera vez en la historia que una persona tenga derecho a veto.



**POLÍTICOS.** Los candidatos Manfred Reyes Villa y Jorge Tuto Quiroga.

## Manfred y Tuto piden unidad en torno a sí mismos

### Elecciones.

Ambos convocaron a la unidad de la oposición

para imponer a Andrónico Rodríguez, la historia nos exige responsabilidad y coraje. Debemos evitar que el MAS se eternice en el poder a costa de la democracia y la dignidad de los bolivianos”.

Llamó a los políticos de oposición a “dejar atrás los personalismos” y afirmó que la unidad, en este momento, “es un deber”.

“Bolivia necesita una oposición con visión de Estado, firmeza republicana y compromiso real con el futuro”, complementó.

Mas temprano, la alianza Libertad y República (Libre) emitió un comunicado en el que igual convoca a los políticos de oposición a sumarse a su candidatura.

En su publicación, recordó la crisis económica que enfrenta el país por la escasez de dólares, combustibles y en alza de precios de productos de la canasta familiar. “Frente a este panorama de crisis económica, política e institucional, la Alianza Libre convoca a todas las fuerzas políticas democráticas de la oposición a conformar un verdadero bloque de unidad nacional en torno al liderazgo del Ing. Jorge Tuto Quiroga”, convoca.

# Juan Del Granado será candidato a diputado



El exalcalde de La Paz.

El exalcalde postulará por la Circunscripción 8 de La Paz en las elecciones

M. D. ■ LA PAZ

El exalcalde y líder del Movimiento Sin Miedo (MSM) Juan del Granado será candidato a diputado por la Circunscripción 8 de La Paz por la alianza Unidad.

“Juan del Granado, exalcalde La Paz y líder del MSM, será candidato a diputado uninominal por la Circunscripción 8 de la sede de

gobierno por la alianza Unidad”, escribió Edwin Herrera, cercano a la exautoridad municipal, mediante redes sociales.

Del Granado es parte del entorno político del empresario Samuel Doria Medina, candidato de la alianza Unidad para las elecciones generales que están programadas para el 17 de agosto.

“Juan Sin Miedo (como se lo llamó durante su campaña municipal) podría volver a la Cámara Baja 25 años después”, agregó Herrera en su publicación.

Del Granado ya tiene experiencia legislativa. Fue elegido diputado en 1993 por el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), aunque pronto se distanció de esta fuerza política y actuó de manera independiente.

Después, en la gestión 1999, Del Granado ya como líder del Movimiento Sin Miedo (MSM), fue elegido alcalde de La Paz. Durante su gestión, que se extendió hasta 2010 tras una reelección en 2004. Luego de esos dos períodos, asumió la Alcaldía su sucesor, Luis

Revilla, formado políticamente por el mismo Del Granado.

La presencia del exalcalde estuvo marcada desde el inicio. El 18 de abril, Doria Medina llegó al Tribunal Supremo Electoral (TSE) acompañado de Juan del Granado a registrar su alianza política Unidad. El hijo del gobernador electo de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho; el asambleísta de Creemos Zvonko Matkovic; el jefe de la agrupación Cambio25, Vicente Cuéllar, entre otros, estuvieron también en esa jornada.

# laRazón PLUS

**Calendario.** Las inscripciones de candidatos ante el TSE están abiertas desde ayer hasta el lunes 19 de mayo a las 23:59 horas.

## Urquidi cree que Arce busca protección

El diputado dijo que Arce era un candidato "inviable"

D.G. ■ LA PAZ

"Lo que ha hecho el presidente Arce anoché no es como lo quiere vender, no es pues un acto de desprendimiento en bien de la unidad, en bien del país, en bien del proceso. Es un acto de pragmatismo puro y de sobrevivencia política", afirmó Enrique Urquidi, jefe de bancada de Comunidad Ciudadana (CC), en entrevista con La Razón Radio.

Para el legislador opositor, Arce era un candidato "inviable" en términos políticos y electorales. "En realidad lo que ha hecho es tender puentes, hacerle un guiñito ahí al señor Andrónico Rodríguez para seguramente buscar y generar una unidad que pueda permitir al MAS y al bloque popular tener mayores posibilidades de permanecer en el poder", afirmó.

Según Urquidi, el mandatario no solo pretende terminar su gestión, sino asegurar su presencia en la política nacional más allá del 8 de noviembre, fecha en que concluye la gestión de Arce.

En su criterio, la decisión de Arce apunta a una eventual alianza con el sector de Andrónico Rodríguez. Sin embargo, también criticó la idea de que el presidente del Senado represente una renovación dentro del MAS. "No es renovación. Es más de lo mismo, con otro rostro y con otros matices", subrayó.



**POLÍTICA.** Hugo Moldiz es analista político y fue ministro de Gobierno de Evo Morales.

## Torrez dice que Loza será el candidato

El senador aseguró que ese es el acuerdo de Evo y Arce

FERNANDA LIMA ■ LA PAZ

El senador del Movimiento Al Socialismo (MAS) Williams Torrez afirmó que la declinación de Luis Arce a su candidatura forma parte de un plan entre el presidente y Evo Morales para impedir que Andrónico continue con su candidatura y proponer a Leonardo Loza como candidato a la presidencia por el partido oficialista.

"Los acuerdos a los que arribaron entre Arce y Evo Morales, que están tratando de hacer ver que son acciones espontáneas, son parte de un acuerdo fruto de sus permanentes reuniones para afectar la candidatura de Andrónico Rodríguez (...) Evo Morales también va a hacer el simulacro de dar un paso al costado, igual que Arce Catacora para proponer la candidatura de Leonardo Loza como candidato a la presidencia del MAS", indicó Torrez en La Razón Radio.

El parlamentario androniquista declaró que se llevaron a cabo múltiples reuniones entre emisarios de Morales y Arce, tanto en la Casa Grande del Pueblo como en la casa del ex presidente con el objetivo de evitar la candidatura de Andrónico y generar la expulsión de viejos actores de la política.

Finalmente, descartó que Rodríguez sea candidato del MAS para las elecciones del próximo 17 de agosto y que la sigla se conocerá pronto.

## Moldiz y las posibilidades de Andrónico

DANIEL GUTIERREZ ■ LA PAZ

**"Andrónico Rodríguez es el candidato que más posibilidades tiene",** afirmó Hugo Moldiz sobre las posibilidades del bloque popular dentro del panorama electoral después de la renuncia a la candidatura de Luis Arce.

Sin embargo, advirtió que no pude ganar solo: "Pero para llegar a ganar en primera vuelta necesita unir a todo el campo nacional popular, absolutamente a todo. Si no lo hace, pues él mismo estará sentando condiciones para su propia derrota", sentenció.

En entrevista con Piedra, Papel

y Tinta de La Razón, Moldiz calificó de "histórico" el anuncio del presidente Luis Arce de declinar su candidatura presidencial. Consideró que fue una jugada política que busca reordenar el tablero ante la amenaza de la derecha.

Arce renunció a su candidatura la noche de este martes y convocó a la unidad del bloque de izquierda. La mañana de este miércoles se conoció que el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) confirmó la prohibición de una reelección continua o discontinua del Presidente y del Vicepresidente luego de dos períodos de gobierno que afecta de forma directa

**Nacional.**  
Hugo Moldiz asegura que Andrónico tiene "las mejores posibilidades"

la candidatura de Evo Morales.

Consultado sobre la posible decisión de Rodríguez de inscribirse con el Movimiento Tercer Sistema (MTS) respondió que el presidente del Senado comete su primer error.

"Me parece que ahí comete un primer error. Porque siguiendo con otra sigla, él piensa que se va a limpiar de su origen como dirigente cocalero, como dirigente campesino, de su origen en el Movimiento Al Socialismo (MAS), eso no va a ocurrir", advirtió.

La inscripción de los binomios presidenciales ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE) comenzó ayer y se cerrará el lunes.

## Montaño espera madurez de Evo y Andrónico

La exministra asegura que se debe garantizar unidad popular

D.G. ■ LA PAZ

Tras la renuncia del presidente Luis Arce a su candidatura para las elecciones del 17 de agosto, la exministra Gabriela Montaño apeló a la "madurez" política del presidente del Senado, Andrónico Rodríguez y del expresidente Evo Morales para lograr la unidad del bloque.

"No dejo de reconocer que estamos a tiempo de lograr una uni-

dad del bloque popular, y esto pasa hoy ya por las decisiones y los encuentros que tienen que darse Morales y Rodríguez. Creo que es fundamental para el bloque popular que hoy estos dos liderazgos se pongan de acuerdo", dijo Montaño en entrevista con La Razón Radio.

De manera sorpresiva Arce anunció este martes que bajó su candidatura presidencial por el Movimiento Al Socialismo (MAS) y abogó por la unidad para evitar que la derecha vuelva al poder. Además, desafió a Evo Morales a

"no insistir" en su candidatura presidencial y pidió al presidente de la Cámara de Senadores, Andrónico Rodríguez, a sumir esa unidad que pregona en sus proclamaciones.

Montaño valoró como correcta la decisión de Arce, aunque, "debió tomarse hace mucho tiempo". A su juicio, el mandatario no supo reconocer su lugar histórico: "Si Arce hubiera dado toda su energía a recuperar el país tras el golpe de Estado, en vez de pensar en la reelección, su gobierno habría sido mucho mejor".

Finalmente, advirtió que el MAS

corre el riesgo de perder su identidad política ante la conducción actual del partido, a la que acusó de extraviarse al sugerir, por ejemplo, nombres como el periodista Jhon Arandia para una candidatura.

"Yo no encuentro ninguna coincidencia, pero Grover García (presidente del partido) lo anuncia como una muy buena noticia. Yo veo que hay un extravío en esa dirigencia, pero que tiene la posibilidad de recuperar el MAS como espacio para construir la unidad del bloque popular", enfatizó.

# Economía y empresa



**Emergencia.** Varios sectores del transporte nacional e internacional se encuentran en estado de emergencia ante la escasez de combustible. El viernes definirán las medidas que asumirán

**Economía.**  
Largas filas volvieron a varias estaciones de servicio del país

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

Debido a que nuevamente se observa escasez de combustibles en el país, la Confederación de Choferes de Bolivia advirtió ayer con romper el cuarto intermedio con el Gobierno y retomar el paro indefinido a nivel nacional.

“Nuevamente las filas aparecen, cuadras tras cuadras, y no es viable para el transporte boliviano. Nosotros no podemos cumplir los compromisos con las empresas ni planificar lo que tiene que salir al exterior del país”, protestó Lucio Gómez, secretario ejecutivo de la federación.

“Lamentablemente, nadie está dando solución, por lo tanto, vamos a hacer una consulta y ver cuáles son las acciones (...), creo que mediante el conflicto es la solución”, dijo.

El dirigente recordó que en marzo se firmó un acuerdo con la ANH y el Ministerio de Hidrocarburos para que los choferes suspendan su paro de 48 horas. En esa oportunidad se acordó incrementar los volúmenes de despacho de combustible para todos los departamentos y normalizar la provisión.

Sin embargo, dos meses después, Gómez denunció que la comercialización sigue siendo



CONFERENCIA. Dirigentes de la Confederación de Choferes de Bolivia en rueda de prensa.

Activan bloqueo en la vía La Paz - Oruro

Desde hace dos días se volvieron a incrementar filas para cargar diésel

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

Al grito de “queremos diésel, queremos diésel”, un grupo de choferes del transporte pesado instaló ayer, miércoles, un punto de bloqueo en la carretera La Paz-Oruro, a la altura de Achica Arriba, en protesta por la falta de combustibles.

Imágenes que circulan en redes sociales y canales de televisión mostraron gran cantidad de vehículos de transporte pesado varados en plena carretera.

Los transportistas se quejan que hace dos días que no pueden cargar diésel a sus camiones y están perjudicados.

“Estamos muy tristes, aparte porque debemos proveer a nuestras familias, de esa manera es que estamos tomando esta medida de bloqueo para que el gobierno se preocupe por el transportista”, dijo uno de los choferes, según reporte de la Red Uno.

Asimismo, advirtieron con radicalizar sus medidas de presión si en las siguientes horas.



Bloqueo de transportistas.

## Choferes advierten con paro indefinido por falta de diésel

irregular en todas las regiones del país. “No existe para nosotros el incremento de los volúmenes. Si hubiera habido, no existirían estas filas”, añadió.

Asimismo, pese a que solo lleva poco más de 45 días en el cargo, la Confederación de Choferes exige la destitución del presidente

**LUCIO GÓMEZ**

**‘No existe para nosotros el incremento de los volúmenes de diésel’**

de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), Julián Toledo.

“Que se dedique a hacer programas, que no se dedique a hacer otras actividades y si no tiene la capacidad, que él vea conveniente dar un paso al costado”, dijo Gómez.

En su criterio, el estado de las condiciones de las carreteras es otro motivo que tiene al sector transportista en emergencia y exigen a las autoridades que realicen el mantenimiento a la brevedad posible.

Por su parte, el transporte pesado nacional e internacional advirtió con acatar un paro indefinido desde el próximo lunes. Exige, ante todo, la regularización del su-

ministro de combustible en el país.

El secretario ejecutivo de la Confederación del Transporte Pesado Nacional e Internacional, Domingo Ramos, adelantó que la dirigencia de todos los departamentos se reunirá mañana viernes en El Alto para analizar cómo será la medida, si solo de “brazos caídos” o también con bloqueo de carreteras.

“Vamos a ver la forma de accionar nuestra defensa, no podemos empobrecernos más”, dijo Ramos.

El dirigente remarcó que otro problema que les afecta es el tipo de cambio, pues en el mercado informal pagan Bs 15 por 1 dólar.

## Dólar paralelo rompe récords y llega a más de Bs 16



Sube el tipo de cambio del dólar.

Se observa el mismo comportamiento en el mercado del criptodólar

**D.Z. ■ LA PAZ**

Por primera vez desde que inició la crisis cambiaria a causa de la escasez de divisas, el tipo del cambio del dólar en el mercado paralelo llegó ayer miércoles a más de Bs 16, lo que representa

un incremento de prácticamente Bs 10 en comparación con el tipo de cambio oficial.

“Incremento del dólar en el mercado paralelo, en aproximadamente 1 Bs. Se observa el mismo comportamiento en el mercado (virtual) del criptodólar”, alertó el presidente del Colegio de Economistas de Tarija, Fernando Romero.

La mañana de ayer miércoles,

en las casas de cambio, el tipo de cambio varía entre Bs 15,3 y Bs 16,4, dependiendo dónde se consulte.

La crisis cambiaria comenzó en 2023, cuando el país dejó de recibir el ingreso de divisas provenientes del financiamiento externo. Este hecho, sumado a la caída de sectores como el hidrocarburífero, derivó en la carencia de dólares en circulación.

Desde entonces, el tipo del

cambio en el mercado paralelo había llegado hasta un techo de Bs 15 en los momentos de conflictos sociales y tensiones políticas, pero se había mantenido en ese margen.

Por ello, el cambio a Bs 16 preocupa a varios sectores y analistas que consideran que lejos de una tendencia a la baja, parece que el dólar continuará adquiriéndose a precios más elevados.

# Ciudades



**Plazo.** El Gobierno Municipal de Cochabamba tiene siete meses para completar el cierre técnico de las celdas 2 y 3 del relleno sanitario

## Tras fallo de Tribunal, K'ara K'ara vuelve a recibir residuos sólidos

**Residuos.** El 20 de este mes se instalará una reunión con todos los sectores

ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

En cumplimiento al fallo del Tribunal Agroambiental, ayer martes se reanudó el ingreso de residuos sólidos al relleno sanitario de K'ara K'ara, en Cochabamba, por un lapso de siete meses.

En ese tiempo se debe completar el cierre técnico de las celdas 2 y 3.

El secretario de Finanzas de la Alcaldía de Cochabamba, Mauricio Muñoz, confirmó que el ingreso de los carros basureros se realiza con normalidad y anunció una reunión el próximo 20 de mayo con todas las partes involucradas para avanzar en la construcción del Complejo Industrial Metropolitano, previsto para los próximos seis meses.

Por su parte, el secretario de Gobernabilidad, Gustavo Camargo, informó que se ha iniciado un proceso de diálogo con los dirigentes de K'ara K'ara, a quienes se explicó la importancia de



INGRESO. Un vehículo recolector de basura ingresa a K'ara K'ara.

cerrar técnicamente el actual relleno sanitario.

"Queremos establecer el diálogo de la mejor manera para que no haya ningún tipo de violencia", señaló el funcionario.

Camargo precisó que el ingreso de residuos será distribuido entre la celda de emergencia de Cotapachi, contratada por cuatro meses, y el Relleno Sanitario de K'ara K'ara durante siete meses.

Dijo que se cumplen los compromisos establecidos en la resolución del Tribunal Agroambiental, como el mantenimiento de vías y la entrega de la Resoluciones Administrativas Municipales.

Esta documentación será remitida a la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) para emitir las minutas correspondientes, que permitirán a los vecinos regularizar la propiedad de sus inmuebles

y acceder al pago de impuestos.

Se ha definido un cronograma de trabajo y en las próximas semanas de diálogo se abordarán también otros compromisos pendientes con la zona, incluyendo proyectos anuales y recursos de compensación.

Para la reunión, el Tribunal Agroambiental también notificó a la Gobernación de Cochabamba para instalar el diálogo, programado para el 20 de mayo a las 09.00, en ambientes del Órgano Judicial.

"La Gobernación reafirma su total predisposición a encontrar como vía de solución la esfera institucional, debe funcionar, creemos en la normativa y vamos a estar el día y la hora señalada por la autoridad", indicó el director de Comunicación, Cristian Angulo.

## Defensoría afirma que transportistas incumplen tarifas diferenciadas

**Pasajes.** La Alcaldía de La Paz aprobó la escala tarifaria



Un minibús de transporte público.

R. F ■ LA PAZ

A través de un sondeo de opinión realizado a 595 personas en situación de vulnerabilidad en el municipio de La Paz, la Defensoría del Pueblo evidenció que el servicio de transporte público (minibuses) no aplica la tarifa diferenciada al 40% de personas encuestadas.

La entidad defensorial publicó ayer miércoles los resultados de una encuesta realizada el 5 de mayo a estudiantes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, quienes utilizaron un minibús como medio de transporte.

El informe concluye que los estudiantes encuestados realizaron el pago de tarifas diferenciadas en el 72% de los casos, mientras que al 28% no se le aplicó esta tarifa.

Asimismo, el 48% de adultos mayores entrevistados realizó el pago de la tarifa diferenciada, mientras que al 52% no se le aplicó.

Respecto de las personas con

discapacidad, el 38% realiza el pago de la tarifa diferenciada, mientras que al 62% no se beneficia con el cobro.

"El operativo se desarrolló a través de entrevistas directas. El estudio se realizó en cinco zonas de amplio flujo: la avenida Mariscal Santa Cruz, el Cruce de Villas, la Plaza del Estudiante, Plaza Garita de Lima y la calle 21 de Calacoto (zona Sur)", señala una nota.

La escala tarifaria, aprobada en febrero por el Ejecutivo edil, para el servicio de minibuses y carrys establece tarifas diferenciadas para estudiantes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

La Defensoría del Pueblo entregó los resultados al gobierno municipal de La Paz.

## Presuntos policías son investigados por robo de dinero



Los aprehendidos son acusados por el robo de Bs 800.000 y \$us 3.000

AYLIN PEÑARANDA ■ LA PAZ

Seis personas, cinco hombres y una mujer, se encuentran investigados por extorsión y robo de Bs 800.000 y \$us 3.000 en la ciudad de El Alto. De acuerdo con la Fiscalía, se trata de "presuntos" policías de la Dirección de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos (Diprove) de El Alto. Qui-

enes en un supuesto operativo habrían cometido el crimen.

"Se han colectado los suficientes elementos de convicción para sustentar una imputación en contra de los aprehendidos como la grabación de la denuncia verbal de la víctima, fotografías del hecho donde se ve los vehículos, la grabación de las cámaras de seguridad y el desfile identificativo. Entre otros, estos elementos nos van a permitir imputar y solicitar medidas cautelares", informó el fiscal departamental, Luis Carlos Torrez.

Se identificó a los sindicados como José L.I.C., Jhonny D.C.CH., Marcelo S.H., Ronald R.P.A., Miguel V.F., Rosa L.S.Q. Ellos, este 11 de mayo, habrían ingresado en la vivienda de la víctima, ubicada en la zona Villa Bolívar D para realizar un supuesto operativo.

"Indicaron a la dueña que tendría un proceso por robo de vehículo. Y que si no les entregaría dinero se llevarían a su padre y hermana. Además que precintarían la vivienda", detalló la Fiscalía.

Luego, siempre según el Mi-

nisterio Público, la víctima identificada como Candelaria G.T., de 37 años, habría sido llevada hasta en un motorizado hasta otra vivienda. Es en este lugar "donde la habrían amenazado y presionado para que les entregue dinero. Por miedo ella les habría entregado Bs 800.000 y \$us 3.000. Posteriormente, se fueron del lugar y dejaron a la víctima asustada, cuando pudo reaccionar fue a denunciar a la Fiscalía para que se inicie una investigación del hecho", precisó la institución.

Cámaras captaron lo sucedido.